

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4308** *ALVARBUS, S.L.*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/11, por resolución de 14 de febrero de 2012 se declaró la insolvencia total de Alvarbus, S.L., por importe de 113.859,36 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008797-1